



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa  
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098  
San Miguel de Tucumán – República Argentina  
"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"



San Miguel de Tucumán, **28 de Junio de 2021.-**

Expte. N° 50.632-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Bioq. Gabriela Elizabeth Imelda Contreras** solicita inscripción en el Departamento Posgrado de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT, para cursar como Alumna de cuarto nivel en la Carrera de Posgrado de Especialización en Bioquímica Clínica Área Endocrinología de esta Facultad, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **Especialista en Bioquímica Clínica Área Endocrinología;**

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCS N° 762-00 se creó la Carrera de Posgrado de Especialización en Bioquímica Clínica Área Endocrinología, acreditada por Resol. N° 112/13 CONEAU, por 6 (seis) años y categorizada C;

Que se adjunta *Curriculum Vitae* de la alumna, copia legalizada de título de grado y acta del examen de traducción técnica al español del idioma Inglés, requisito establecido en la reglamentación de la carrera;

Que mediante Resol. HCD N° 0538-2010 se admitió a la Bioq. Gabriela Elizabeth Imelda Contreras como alumna de cuarto nivel en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Endocrinología de esta Facultad;

Que este Consejo observa que si bien fue admitida por la resolución antes mencionada, la alumna no había tramitado la correspondiente inscripción, por lo que se le fue solicitada dicha presentación;

Que ha cumplimentado con las exigencias establecidas en el Reglamento General de Estudios de Posgrado aprobado por Resol. HCS N° 2558-2012;

Que los señores Miembros de este Honorable Cuerpo acuerdan que es necesario proceder de conformidad;

**RESOL. HCD N° 0226-2021**

Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaría Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Árdiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa  
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098  
San Miguel de Tucumán – República Argentina  
"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **28 de Junio de 2021.-**

Expte. N° 50.632-2021.-

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**  
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet de fecha  
**25/06/2021**)

**RESUELVE:**

Art.1º)- Tener por inscripta a partir del día 20/08/2010 a la **Bioq. Gabriela Elizabeth Imelda Contreras** como alumna de cuarto nivel en la Carrera de Posgrado de Especialización en Bioquímica Clínica Área Endocrinología conducente al título de **Especialista en Bioquímica Clínica Área Endocrinología**, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes a probadas por Resol. HCS N° 762-00 y sus modificatorias y Resol. HCS 2558-12 y sus modificatorias.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad.-

**RESOL. HCD N° 0226-2021**

Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaria Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Árdiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán